

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

“2014, Año de Octavio Paz”

Oficio No. 514.1.1341/2014

México, D.F., 26 de agosto de 2014

**ING. ALBERTO DE LA MORA GÁLVEZ,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PRESENTE**

Mediante oficio No. 711-3/1560/2014, el Director General Adjunto en Materia de Remuneraciones de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública, envió a esta Coordinación General los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos, así como las Plantillas para el personal de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios, Docente y Administrativo correspondientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas, los cuales se encuentran debidamente validados y registrados, con vigencia a partir del 1° de febrero y reflejan un incremento salarial del 3.5%.

En este orden de ideas, me permito hacer de su conocimiento que en el caso de la Universidad Tecnológica a su digno cargo, se ha autorizado una ampliación presupuestal por un monto de \$437,202.00, (Cuatrocientos treinta y siete mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.), la cual corresponde al incremento salarial 2014 y se aplicará en el capítulo 1000 (Servicios Personales).

...2

Francisco Petrarca No. 321, Col. Chapultepec Morales, Del. Miguel Hidalgo, México, DF 11570 t. (55) 36 01 16 00 ext. 67091
y 67095. d. 36 01 16 12,

arturo.stringel@nube.sep.gob.mx, ujuarez@nube.sep.gob.mx

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del funcionario responsable.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Oficio No. 514.1.1341/2014

De igual forma, en cumplimiento al Convenio Específico de Asignación de Recursos para el presente ejercicio, en su Cláusula Segunda; le solicito a usted muy atentamente gestionar ante el Gobierno Estatal una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$437,202.00, (Cuatrocientos treinta y siete mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.), con la atenta petición de que una vez depositados los recursos estatales por la cantidad mencionada, se envíe el comprobante respectivo a esta Coordinación General.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HÉCTOR ARREOLA SORIA
COORDINADOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

C.c.p. Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa - CGUTyP
Mtro. F. Arturo Stringel Gómez, Director de Administración y Finanzas - CGUTyP

HAS/MAG/ASG/PUJC/ljr*

Francisco Petrarca No. 321, Col. Chapultepec Morales, Del. Miguel Hidalgo, México, DF 11570 t. (55) 36 01 16 00 ext. 67091
y 67095. d. 36 01 16 12,

arturo.stringel@nube.sep.gob.mx, ujuarez@nube.sep.gob.mx